



UN CRECIMIENTO BASADO EN EL EMPLEO Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEBEN CONVERTIRSE EN PRIORIDADES PARA LAS IFI

Declaración de la Agrupación Global Unions¹ para las Reuniones de Primavera del FMI y el Banco Mundial Washington, 20-22 de abril de 2012

Introducción

1. La recesión económica en la mayor parte de las regiones de la economía mundial refleja tanto las decisiones políticas erróneas adoptadas por las estructuras globales de gobernanza económica y la ausencia de una acción rápida y decisiva para hacer frente a la segunda gran crisis financiera reciente que ha amenazado la economía mundial desde que el sistema financiero estadounidense prácticamente se hundiese en 2008. Entre las decisiones erróneas podemos citar el llamamiento prematuro efectuado por el G20, y del que se hicieron eco las instituciones financieras internacionales (IFI), para que los países emprendiesen una “consolidación fiscal” antes de haberse afianzado una recuperación económica auto-sostenida. La ausencia de una acción decisiva ha quedado reflejada en el hecho de no haber actuado rápidamente para proteger a los países europeos que atravesaban dificultades financieras a causa de las actividades predatoras del sector financiero, que desembocaría en las crisis de la deuda soberana en la eurozona.

2. En lugar de concentrarse en brindar asistencia a los países que se enfrentaban a unos niveles insostenibles de deuda, ocasionados en muchos casos por decisiones irresponsables tomadas por un sector financiero insuficientemente regulado, las medidas se han concentrado esencialmente en reducir el nivel de vida de los trabajadores y dismantelar las regulaciones del mercado de trabajo – políticas que han venido a intensificar las pérdidas de empleo, el trabajo precario y la compresión salarial. Estos fenómenos afectan particularmente a los trabajadores/as jóvenes. Las IFI deberían más bien centrar su asistencia en estrategias de creación de empleo, utilizando iniciativas como el trabajo conjunto desarrollado por el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional del Trabajo respecto a un crecimiento centrado en el empleo, sus aportaciones al G20 y al proceso preparatorio de “Río+20”, y el próximo Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial dedicado al tema del empleo. La nueva estrategia del BM en materia de protección social y trabajo presenta ya avances en algunas áreas, para involucrar al BM en la implementación de un piso de protección social y mejorar el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores/as. La próxima revisión del BM de su política de salvaguardias ofrece una oportunidad para garantizar el respeto de estos derechos en las propias operaciones del Banco.

¹ La Agrupación Global Unions está integrada por la Confederación Sindical Internacional (CSI), que cuenta con 175 millones de miembros en 153 países; las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), que representan a sus respectivos sectores a nivel sindical internacional (AIAE, FIP, FITIM, FITTVVC, ICEM, ICM, IE, ISP, ITF, UITA y UNI); y la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (CSC-TUAC).

3. La presente declaración incluye asimismo recomendaciones respecto a las medidas que el FMI debería adoptar con el Consejo de Estabilidad Financiera para promover la adopción de un marco regulatorio adecuado para las instituciones financieras, a fin de evitar que la recurrencia de crisis financieras y asegurarse de que el sector financiero contribuya al desarrollo de la economía real, incluyendo la introducción de tasas sobre las transacciones financieras. Por último, incluye propuestas de contribuciones que las IFI deberían realizar para apoyar estructuras de gobernanza transparentes y responsables en los países miembros, particularmente en Oriente Medio y la región del Norte de África, donde los préstamos de las IFI podrían aumentar en un futuro inmediato. La declaración recomienda que las IFI den ejemplo, mejorando la transparencia y representatividad de sus propias estructuras de gobernanza y contribuyendo plenamente a la Alianza de Busán para una Cooperación al Desarrollo Eficaz.

Renovada desaceleración económica mundial

4. La adopción prematura de políticas de consolidación fiscal en la mayoría de las grandes economías, y constantes demoras para responder a la crisis financiera en curso, particularmente en Europa, han contribuido a una renovada desaceleración económica en todo el mundo. A principios de 2011 las previsiones económicas del FMI dictaminaron que la economía mundial estaba ya en la vía de la recuperación de la peor crisis financiera en ocho décadas. En tres ocasiones, en 2011 y a principios de 2012, el FMI se vio obligado a revisar las previsiones a la baja. Las predicciones de crecimiento del Fondo para 2012 se redujeron considerablemente incluso para regiones con un elevado crecimiento, como el Este de Asia, mientras que Europa entraba en una nueva contracción del PIB y por tanto se encontraba una vez más en recesión. Desgraciadamente, el FMI contribuyó a esta nueva desaceleración al sugerir a los países miembros hace un año que la recuperación era ya auto-sostenida.

5. Las autoridades europeas también contribuyeron a la desaceleración por haber titubeado durante meses, incluso años, antes de establecer sus fondos de rescate reforzados para la eurozona (consistentes en el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera y el Mecanismo Europeo de Estabilidad) operativos a mediados de 2012. En caso de que otras grandes economías adicionales requiriesen una asistencia financiera masiva, la eurozona probablemente necesitaría muchos recursos muy superiores a los fondos asignados hasta la fecha. Y aunque la Cumbre del G20 de abril de 2009 en Londres decidió triplicar los recursos crediticios del FMI, no se ha tomado aún una decisión en firme para un nuevo incremento de los recursos financieros del Fondo en el contexto de estas últimas crisis.

6. Gran parte de la culpa por este último brote de turbulencia financiera se ha achacado a Grecia, una economía que representa alrededor del 2 por ciento del PIB total de la UE. Sin embargo, las graves repercusiones de la crisis de la deuda en Grecia sobre las economías de toda Europa e incluso más allá, y que distan mucho de haber llegado a su fin, demuestran hasta qué punto los sistemas financieros mundiales están interconectados. El no haber hecho frente a un nivel de deuda ya insostenible cuando Grecia solicitó asistencia internacional por primera vez a principios de 2010, sólo ha conseguido que la situación se deteriorase aún más. El endeudamiento alcanzó niveles aún más insostenibles cuando la economía se hundió en una profunda recesión, como resultado de las políticas de austeridad, y Grecia se vio incapaz de refinanciar su deuda a unas tasas de interés accesibles. Otras economías europeas se enfrentan a escenarios similares.

7. **La Agrupación Global Unions apoya el incremento de recursos financieros disponibles para aportar préstamos de emergencia a bajo interés, de manera que los países puedan evitar los exorbitantes recargos impuestos por instituciones financieras privadas.** En el caso de varios países de la eurozona, fueron justamente esas instituciones las que ocasionaron la enorme deuda pública para empezar. Los recursos crediticios de emergencia podrían concederse a través de arreglos regionales específicos, como para la eurozona, o por medio de un mecanismo global gestionado por el FMI. **En cualquier caso, el criterio primordial ha de ser que la asistencia financiera se conceda para apoyar estrategias de crecimiento en los países prestatarios, dando prioridad a políticas que tengan el máximo impacto sobre el empleo, y no a estrategias que hagan que la carga de la deuda sea aún más pesada al imponer una contracción económica a través de políticas de austeridad.**

8. La directora gerente del FMI ha intervenido en varias ocasiones durante los últimos meses apoyando firmemente unas medidas de estímulo fiscal y monetario siempre que sean posibles, como medio para mejorar las perspectivas de recuperación global y reducir los riesgos de una doble recesión. **En su asesoramiento político al G20, el FMI ha de continuar promoviendo firmemente que todos los países con capacidad para una política expansionista adopten medidas de ese tipo. Deberá además asegurar la coherencia con su asesoramiento político a nivel nacional, tanto al tratar con grandes economías como con las más pequeñas, y garantizar que los recursos financieros sean asignados de la forma más amplia posible.**

9. **De manera similar, el Banco Mundial, cuya capacidad de crédito ha sido incrementada tras un aumento general de capital aprobado por el G20, dé mayor prioridad que en el pasado a la creación de empleo como objetivo central de sus estrategias de desarrollo.** Teniendo en cuenta la continua fragilidad de la economía mundial, así como la renovada recesión en Europa y la desaceleración que se está produciendo incluso en regiones con un elevado crecimiento como el Este de Asia, la Agrupación Global Unions apoya asimismo una asignación general adicional de Derechos Especiales de Giro (DEG). Esta asignación de DEG tomaría como base la primera asignación general efectuada durante el año de recesión 2009, tras las decisiones adoptadas por la Cumbre del G20 en Londres.

Políticas para crear trabajo decente, no desregular los mercados laborales

10. Tal como señala la Organización Internacional del Trabajo en su reciente informe *Tendencias Mundiales del Empleo 2012*, la recuperación que se iniciara en 2009 ha sido de corta duración y se estima que hay 27 millones más de trabajadores desempleados que al comienzo de la crisis. Las cifras de desempleo prácticamente se duplicarían si tenemos también en cuenta los denominados “trabajadores desalentados”, que no consiguen encontrar trabajo. La OIT estima además que el número total de trabajadores con empleo vulnerable se sitúa en 1.520 millones a nivel mundial, 23 millones más que en 2009.

11. La situación para los trabajadores resulta particularmente dura en aquellos países que atraviesan crisis de la deuda soberana, que en muchos casos tuvo su origen de los altibajos financieros ocasionados por prácticas imprudentes e insuficientemente reguladas por parte de instituciones financieras privadas. Pese a ello, los programas del FMI se han venido centrando esencialmente en reformas destinadas a hacer que los mercados laborales sean más “flexibles”. Las medidas propuestas por el FMI y aplicadas en muchos

países han incluido reducción del salario mínimo, facilitar los procedimientos de despido, limitar menos las horas de trabajo máximas y dismantelar la negociación colectiva a escala nacional o sectorial. El Banco Mundial ha apoyado igualmente medidas de desregulación del mercado laboral en varios de sus programas de asistencia técnica a nivel de país.

12. Diversos estudios económicos indican que este tipo de **medidas desregulatorias destinadas a aumentar la flexibilidad y reducir los costos laborales tienen como resultado un desempleo mayor a corto plazo, en gran parte debido a que facilitan el despido de trabajadores y reducen aún más el poder adquisitivo de los trabajadores/as, reduciendo por tanto la demanda y profundizando la crisis.** Por otro lado, el dismantelamiento de los arreglos de negociación a escala nacional, regional o sectorial imposibilita la introducción de acuerdos de amplio alcance que podrían mitigar el impacto de un elevado desempleo, como el reparto negociado del tiempo de trabajo, que han mostrado ser muy efectivos para disminuir el desempleo en algunos países. **Se están cuestionando cada vez más las afirmaciones por parte de destacadas instituciones internacionales, incluyendo las IFI y la OCDE, de que las reformas desregulatorias del mercado laboral mejoran las perspectivas de crecimiento de las economías a largo plazo,** incluso por parte de la propia OCDE. En un importante estudio publicado recientemente, la OCDE señala que las reformas legisladas para incrementar la flexibilidad del mercado laboral no han tenido un impacto significativo estadísticamente sobre las tasas de desempleo, en cambio ocasionó una mayor desigualdad salarial.²

13. En una conferencia celebrada conjuntamente con la OIT en septiembre de 2010 en Oslo, el FMI estuvo de acuerdo en que tenía que hacerse un mayor hincapié en las políticas encaminadas a fomentar el crecimiento generador de empleo en respuesta a la crisis económica mundial. Desde entonces, el FMI ha iniciado en algunos países un análisis conjunto con la OIT con el objetivo de poner mayor énfasis en el empleo y la mejora de la protección social en las estrategias de recuperación, además de diseñar dichas estrategias en consulta con los sindicatos y empleadores, así como con el Gobierno. Estas iniciativas conjuntas OIT-FMI a nivel de país continúan y los sindicatos en esos países están presentando propuestas de nuevas estrategias de crecimiento que fomenten la creación de empleos decentes. En otros países, el FMI y la OIT trabajan en el diseño de mecanismos financieros para el establecimiento de pisos nacionales de protección social.

14. La Agrupación Global Unions considera que el FMI debería extraer las lecciones apropiadas de su trabajo conjunto con la OIT y las organizaciones de trabajadores/as en dichos países, y adoptar estrategias encaminadas a crear trabajo decente y protección social para todos, abandonando su posición tradicional a favor de la desregulación del mercado laboral. **El FMI debería llevar a cabo análisis detallados del impacto distributivo y sobre el empleo de todas sus recomendaciones políticas.** Estos análisis deberían cubrir la totalidad de las opciones de política, como la política macroeconómica incluyendo políticas fiscales y de cambio, cuestiones relacionadas con la distribución de ingresos y niveles salariales, políticas sobre servicios públicos y protección social, políticas de empleo que promuevan la creación de un empleo altamente productivo incluyendo la inversión en sectores de valor añadido, y políticas activas de mercado laboral.

² OCDE, *Estamos divididos: por qué sigue aumentando la desigualdad*, 2011

15. El FMI ha desempeñado un papel de coordinación en el Proceso de Evaluación Mutua del G20 (PEM) para un “Crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado” desde sus inicios tras la Cumbre del G20 en Pittsburgh, en septiembre de 2009. Por otro lado, ambas IFI participan actualmente junto con la OIT y la OCDE en la preparación de un informe a los ministros de finanzas del G20 sobre creación de empleo en el contexto de las perspectivas mundiales del empleo, tal como encomendara la Cumbre del G20 en Cannes, en noviembre de 2011³. En ambas aportaciones, el asesoramiento de las IFI debe reconocer el papel clave que tiene el empleo para contribuir a la recuperación económica. Deberían enfatizar la necesidad de que los ministros de finanzas del G20 asignen los recursos necesarios para implementar planes de recuperación que den prioridad al crecimiento del trabajo decente y se centren en mantener y crear empleo, brindando una protección social adecuada y oportunidades de formación, e invirtiendo en la economía verde. Deberían propugnar una financiación adecuada para lograr la integración de los jóvenes en el mercado laboral, y tener en cuenta las recomendaciones incluidas en las futuras conclusiones del Grupo de Trabajo del G20 sobre empleo juvenil. En sus responsabilidades en el marco del PEM, el FMI ha de invitar a la OIT a asumir el liderazgo en cuanto a los aspectos del proceso relacionados con el empleo.

16. El Banco Mundial tiene también una oportunidad para desarrollar una posición que apoye más la creación de trabajo decente en la preparación del próximo *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2013* que se publicará en octubre de 2012 y que estará consagrado al tema del empleo. El IDM 2013 brinda al Banco la ocasión propicia para abandonar de una vez por todas su posición desregulatoria y tendenciosa sobre cuestiones laborales, caracterizada por el controvertido indicador sobre mercado de trabajo de *Doing Business*, que el Banco decidió acertadamente suspender. En el pasado, ese indicador había sido utilizado por el Banco para recomendar que los países adoptasen medidas de desregulación del mercado laboral generalmente sin prestar atención al contexto nacional, incluyéndola los regímenes de protección social y de relaciones industriales. Se requiere un nuevo enfoque por parte del Banco Mundial, para asegurar que las estrategias nacionales de desarrollo apoyadas por el Banco fomenten un crecimiento con un alto coeficiente de empleo y puestos de trabajo con protección social y derechos de los trabajadores. El Banco debe promover firmemente un papel destacado de los sindicatos para proteger a los trabajadores/as, elevar los ingresos y luchar contra la pobreza, mejorar la igualdad y contribuir a incrementar la demanda agregada mundial. **La Agrupación Global Unions exhorta al Banco a presentar un nuevo enfoque que apoye el trabajo decente en el IDM 2013 y a incorporarlo en las políticas y programas del Banco.**

Apoyar un crecimiento que fomente la creación empleo

17. Existen numerosas medidas que el FMI y el Banco Mundial deberían adoptar para garantizar que se conceda la máxima prioridad a la eliminación del déficit de empleo en las estrategias nacionales de recuperación:

³ “Hemos encomendado a las organizaciones internacionales (FMI, OCDE, OIT, Banco Mundial) que informen a los Ministros de Finanzas respecto a las perspectivas mundiales para el empleo, y sobre la manera en que nuestra agenda de reformas económicas dentro del Marco del G20 podría contribuir a la creación de empleo” <http://www.g20-g8.com/g8-g20/g20/english/for-the-press/news-releases/cannes-summit-final-declaration.1557.html>, Pág. 3

- **Los planes de consolidación fiscal deben modificarse a fin de evitar la agravación de la situación del empleo**, lo que significa que la consolidación debería retardarse o efectuarse a un ritmo más lento, y en caso necesario, la ayuda financiera del Fondo y del Banco debería extenderse por un período más largo, hasta que se instale una recuperación sostenible.
- **Debe acordarse mayor atención a medidas generadoras de ingresos para lograr la reducción de los déficits fiscales, en lugar de hacer hincapié en la reducción de gastos** como ha ocurrido con la mayoría de los planes de consolidación fiscal; esos planes imponen un costo desproporcionado a los beneficiarios de programas sociales, en particular las mujeres, así como a los trabajadores/as del sector público, y tienen un enorme impacto negativo en el empleo.
- **Las IFI deben prestar especial atención a proteger, promover y financiar unos servicios públicos de calidad, incluyendo sanidad y educación**; reducir gastos en educación y formación impediría un desarrollo económico y social a largo plazo, creando una generación perdida de niños y jóvenes con una educación insuficiente e inadecuada, mientras que la reducción de gastos en sanidad podría perjudicar considerablemente los esfuerzos globales para lograr el acceso universal a la prevención y tratamiento del VIH/SIDA.
- **Para evitar un prolongado período de estancamiento económico, las IFI deberían alentar a los países a incrementar las inversiones públicas en ciertas áreas clave de crecimiento, reconociendo particularmente la importancia de inversiones en la “economía verde” y relacionadas con el clima**, en vista de su potencial de creación de empleo y teniendo en cuenta la importancia de lograr la sostenibilidad ambiental.
- En particular, las IFI deberían apoyar la adopción por parte de la próxima **Conferencia Río+20** de un **plan de trabajo firme y ambicioso para integrar los esfuerzos globales con vistas a una Transición Justa para los trabajadores/as** al pasar a una economía verde sostenible.
- **Las IFI deben alentar a los países a reducir el déficit a través de medidas fiscales que ejerzan el menor impacto posible sobre los niveles de empleo y ayudar a reducir la desigualdad de los ingresos**, tales como la sustitución de los impuestos lineales por impuestos progresivos sobre la renta, medidas para evitar el impago y la evasión de impuestos, para formalizar las actividades de la economía informal, así como imponer tasas sobre las transacciones financieras.
- **Las IFI deben apoyar la reestructuración de la deuda cuando resulte necesario para eliminar algunos de los obstáculos más importantes a la recuperación económica nacional**; esta reestructuración ha de incluir reducciones en las hipotecas de los hogares en países donde el valor de la inmobiliaria ha colapsado, y la renegociación de los pagos de la deuda soberana en países con niveles insostenibles de endeudamiento.

18. En el área de nuevas iniciativas o exámenes de política de las IFI, el Fondo y el Banco deberían apoyar enfoques que incluyan un reenfoque de las prioridades políticas hacia aquellas susceptibles de promover la creación de trabajo decente:

- En su actual examen de la condicionalidad, respecto al cual la Agrupación Global Unions ha efectuado comentarios, **el FMI deberá garantizar que sus nuevos criterios de condicionalidad sean coherentes con el desarrollo de planes nacionales encaminados a alcanzar el pleno empleo, la protección social universal, reducir la desigualdad de los ingresos y garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores/as.**

- **La nueva estrategia del Banco Mundial sobre protección social y trabajo representa una evolución en las políticas del Banco en relación con una mejor protección social para todos y el respeto de los derechos de los trabajadores que, junto con el próximo IDM 2013, debería ser utilizado por el Banco para promover la creación de trabajo decente y reducir la desigualdad de ingresos.**

Estrategia del Banco Mundial sobre protección social y trabajo

19. La nueva estrategia del Banco Mundial sobre protección social y trabajo, adoptada por el Banco justo antes de las Reuniones de Primavera, supone ciertos avances respecto a las políticas previas del Banco en determinadas áreas:

- Indica que el Banco Mundial es un “socio estratégico” de agencias de la ONU para la realización de la Iniciativa sobre un Piso de Protección Social
- Reconoce que la implicación del Banco en apoyo a programas de protección social en países de bajos ingresos ha sido limitada y propone una mayor participación, haciendo énfasis en la ampliación de la cobertura respecto a los bajos niveles existentes actualmente en la mayoría de esos países
- Afirma la importancia de respetar las normas fundamentales del trabajo de manera que el Banco contribuya a establecer una protección social y sistemas laborales más inclusivos⁴
- Propone incorporar la dimensión de género de manera más general en los programas de apoyo a la protección social y el trabajo del Banco
- Identifica el importante papel que pueden desempeñar programas como las prestaciones por desempleo para proteger a los trabajadores vulnerables, actuar como “estabilizadores automáticos” en tiempos de recesión económica y para reducir la desigualdad
- Subraya la necesidad de cooperar con la OIT y otras agencias de la ONU, y el importante papel que tienen los sindicatos y otras organizaciones de la sociedad civil para establecer mejores sistemas de protección social y reducir la pobreza y las desigualdades.

20. El reto de lograr progresos reales en la protección de los intereses de los trabajadores/as y para brindar protección social para todos sigue siendo inmenso. **Basándose en su nueva estrategia sobre protección social y trabajo, el Banco debería desarrollar planes de acción específicos para avanzar.** Por ejemplo, el Banco debería indicar los pasos que piensa tomar para asegurar que se aplique **enfoque reorientado sobre la reforma de las pensiones**, que pondría **mayor énfasis en el papel central del Gobierno en lugar de la creación de múltiples pilares**. Además, el Banco debería especificar los pasos que piensa tomar para implementar su **apoyo a las prestaciones de desempleo** y describir como tiene previsto colaborar más estrechamente en al área de protección social con **agencias internacionales exteriores al Banco, OSC y sindicatos**.

⁴ Las normas fundamentales del trabajo son derechos humanos aceptados internacionalmente para todos los trabajadores y trabajadoras, independientemente del nivel de desarrollo de los países, que se definen en los convenios de la OIT y abarcan la libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva (Convenios 87 y 98); la eliminación de la discriminación respecto al empleo y la ocupación (Convenios 100 y 111); la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio (Convenios 29 y 105); y la abolición del trabajo infantil, incluidas sus peores formas (Convenios 138 y 182).

21. El apoyo del Banco al piso de protección social es un paso positivo, pero la Agrupación Global Unions invita al Banco a definir un plan de acción para trabajar con vistas a implementar la iniciativa y ponerse de acuerdo con otras agencias para fijar un año como objetivo global para la implementación universal del PPS. Mediante este enfoque, el Banco podría ayudar a corregir la falta de suficiente apoyo a iniciativas de protección social en los países con bajos ingresos que reconoce el informe. El plan de acción ha de abordar mecanismos de financiación del PPS en contextos nacionales, como ha empezado a hacer ya el FMI junto con la OIT. En general, el Banco necesita hacer más para asistir a los países a lograr una financiación adecuada para programas de protección social, incluso mediante política fiscal.

22. La Agrupación Global Unions acoge con beneplácito el apoyo inequívoco a las normas fundamentales del trabajo en la nueva estrategia, pero invita al Banco a especificar concretamente cómo puede contribuir a la promoción y el respeto de las NFT. Así pues, el asesoramiento del Banco a nivel de país debería incluir recomendaciones de pleno cumplimiento de los convenios internacionales sobre libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, como instrumentos importantes para reducir la desigualdad de ingresos. Y además de las NFT, hay otros derechos y normas que el Banco debería alentar a adoptar y respetar en los países miembros. Por ejemplo, algunos países en desarrollo han logrado progresos considerables para ampliar la cobertura de protección social reconociendo por primera vez los derechos de todos los residentes en el país a cierto tipo de protección, como pensiones de jubilación o cobertura sanitaria. El Banco debería además seguir trabajando para definir su enfoque respecto al trabajo informal y apoyar, como ha hecho la OIT, estrategias destinadas a extender la protección social a todos los trabajadores mediante la formalización.

23. La nueva estrategia se basa en algunas recomendaciones positivas a favor de la igualdad de género, contenidas en el Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012. Una cuestión clave que requiere que se le preste más atención en los programas del Banco es la continua discriminación que sufre la mujer trabajadora y que queda reflejada, tal como demuestra el IDM 2012, en una persistente brecha salarial de género y que las mujeres estén sobre-representadas en el trabajo precario. Hay que hacer frente a las desigualdades estructurales a través de un enfoque que enfatice la importancia del trabajo decente para las mujeres; la inclusión de las facilidades para el cuidado de los hijos en las estrategias de equidad; el establecimiento del PPS, que beneficiaría de forma particular a las mujeres; mejorar la participación de niñas y mujeres en la educación y formación; incrementar la inversión pública en cuidados sanitarios básicos; y mejores políticas para la protección de la maternidad. **El Banco debe asistir a los países para establecer objetivos para la igualdad de ingresos, no sólo la igualdad de acceso.**

Proteger los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras en las operaciones del Banco

24. El reconocimiento de la importancia de las normas fundamentales del trabajo figura en la nueva estrategia del Banco Mundial sobre protección social y trabajo. Las NFT constituyen la base para un buen funcionamiento de los mercados de trabajo, así como de la eficacia de los sistemas de relaciones laborales para la promoción de un trabajo productivo y unos salarios justos. Son esenciales para una distribución equitativa de los ingresos y por tanto para la misión de reducción de la pobreza del Banco Mundial.

Aparte del importante papel que puede desempeñar el Banco respecto a la promoción de las NFT, su contribución más efectiva sería asegurarse de que se cumplan en sus propias actividades.

25. La Agrupación Global Unions está preocupada por el hecho de que la nueva herramienta de créditos “Programa por Resultados” (P4R) del Banco Mundial no mencione las normas fundamentales del trabajo entre las consideraciones sociales incluidas en las evaluaciones del programa. En la fase piloto del P4R, el Banco Mundial debería prestar particular atención a cuestiones relacionadas con las normas del trabajo y dejar claro que el personal del Banco considerará la ratificación por parte de los países prestatarios de los convenios fundamentales de la OIT, a la hora de determinar si se financia un programa gestionado por el Gobierno. El Banco debería además estipular la revisión de las resoluciones o quejas de la OIT respecto a un país prestatario potencial antes de acordar préstamos a través del P4R. Los proyectos piloto deberían incluir consultas con las organizaciones de trabajadores/as en el diseño del proyecto y su implementación, y las mejores prácticas han de quedar integradas en la política operativa del P4R.

26. La agencia del Banco encargada de otorgar préstamos al sector privado, la Corporación Financiera Internacional (CFI), exige desde 2006 que las empresas clientes cumplan con las NFT como parte de sus Normas de Desempeño Social y Ambiental. Las Normas de la CFI revisadas, que entrarían en vigor en enero de 2012, reafirman la importancia de que las compañías prestatarias respeten las NFT y amplían otros requisitos sobre condiciones de trabajo básicas, como salud y seguridad laboral y el derecho de información y consulta de los trabajadores. Las Normas revisadas incluyen además la obligación de que las empresas prestatarias consideren alternativas a la reducción de plantilla y supervisen la aplicación de las normas respecto a los trabajadores subcontratados y determinadas prácticas laborales en las cadenas de suministros.

27. Afiliadas de la Agrupación Global Unions en países en desarrollo han encontrado algunos problemas de incumplimiento sobre los que informaron a la CFI. En ciertos casos los problemas fueron corregidos, pero en otros las compañías no respetaron sistemáticamente sus obligaciones de cumplimiento. La falta de compromiso por parte de las empresas vino a sumarse a la ausencia de plazos definidos y a la insuficiente transparencia respecto a los planes de acción para lograr el pleno cumplimiento. **La CFI debe mejorar sus procedimientos de control e implementación. Ha de dejar claro a las compañías prestatarias que el cumplimiento no es voluntario y que la falta de respeto a las Normas de Rendimiento podría suponer la pérdida de la ayuda financiera.** La Agrupación Global Unions recomendó además que la CFI tome medidas para garantizar que las normas se apliquen plenamente a los proyectos financiados a través de intermediarios financieros; estos últimos representan el 45 por ciento de la actual cartera de inversiones de la CFI.

28. En 2010, **el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo incorporaron en forma conjunta cláusulas relativas a las normas fundamentales del trabajo en sus documentos armonizados de contratación de obras**, aplicables a los préstamos destinados a proyectos de construcción importantes. Esto viene a reflejar el reconocimiento del Banco Mundial en su política de adquisiciones de que “unas políticas y prácticas adecuadas en la contratación pública resultan esenciales para una buena gobernanza”. **No obstante, el Banco no ha adoptado medidas para garantizar la aplicación de estas cláusulas. Por otro lado, el instrumento P4R elude la**

aplicación de la política de adquisiciones, que incluye referencias a la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores/as.

29. Para resolver las ambigüedades e inconsistencias en los requisitos respecto a las NFT y su aplicación, el Banco debe actualizar sus salvaguardias sociales y medioambientales para asegurarse de que todas las divisiones del Banco Mundial respeten los derechos fundamentales de los trabajadores internacionalmente acordados. En un informe publicado en 2010, el Grupo de Evaluación Independiente del Banco subrayó la inconsistencia de las prácticas en el seno del Grupo del Banco Mundial (GBM) a este respecto: “[L]a cobertura temática de las Normas de Rendimiento [de la CFI] resulta más relevante para la cartera de proyectos de inversiones del GBM que las políticas en el actual conjunto de salvaguardias, debido a la adición de disposiciones explícitas sobre el impacto laboral, sobre la comunidad, y la prevención y reducción de la contaminación... No hay ningún motivo obvio para suponer que el impacto sobre la comunidad y el trabajo no resulten relevantes para la cartera del Banco”.

30. La revisión de las políticas de salvaguardias del Banco Mundial, que está previsto se complete en 2013, debería incluir una salvaguardia relativa a las normas de trabajo. La política debería requerir el cumplimiento de las cuatro normas fundamentales del trabajo y adaptar adecuadamente requisitos como los que figuran en las Normas de Rendimiento de la CFI para otras condiciones de trabajo básicas, como la información a los trabajadores respecto a condiciones de empleo, procedimientos de reducción de plantilla, mecanismos de quejas, normas de salud y seguridad ocupacional y normas para las cadenas de suministros.⁵

Necesidad de progresos respecto a una regulación financiera apropiada

31. Las instituciones responsables de la gobernanza mundial están aún muy lejos de establecer las “reformas radicales para hacer frente a las causas de la crisis y transformar la regulación del sistema financiero mundial” que los Líderes del G20 afirmaron resultaban urgentemente necesarias en su declaración de la Cumbre de Pittsburgh en septiembre de 2009. En algunos países se han tomado iniciativas parciales respecto a una nueva regulación de los sectores financieros a escala nacional, pero algunas medidas podrían replantearse a causa de las presiones de instituciones financieras privadas, que al parecer consideran que deberían tener derecho a volver a obtener beneficios extraordinarios en un entorno desregulado, confiando en el rescate del Estado en caso de tomar decisiones de inversión inadecuadas.

32. Resulta irónico que en algunas regiones que siguen estando profundamente afectadas por el impacto de la crisis financiera mundial, los Gobiernos y las instituciones internacionales hablen ahora más de una desregulación del mercado laboral, que no hará nada para combatir las causas fundamentales de la crisis, en lugar de tratar sobre la urgente necesidad de una reforma del sector financiero. Aun cuando se ha encomendado dicha reforma al Consejo de Estabilidad Financiera (CEF), del que forman parte el FMI y el Banco Mundial, los progresos avanzan a paso de tortuga. En julio de 2011 el CEF anunció un acuerdo para incrementar la proporción de capital de las “instituciones financieras sistémicamente importantes”, a las que se hace referencia también como instituciones “demasiado grandes para quebrar”, pero únicamente

⁵ Para más detalles véase: Global Unions, *Normas del trabajo en los préstamos del Grupo del Banco Mundial: Lecciones aprendidas y próximos pasos*, 2011

empezarán a aplicarse progresivamente a partir de 2016. El CEF aseveró también la importancia de regular el sistema bancario sumergido y el mercado de derivados, pero pese a haber considerado la cuestión durante más de dos años, lo único que acordó es que se llevarán a cabo estudios adicionales.

33. La Agrupación Global Unions insta al Consejo de Estabilidad Financiera, a las IFI y a los países miembros a adoptar urgentemente medidas coordinadas para una regulación adecuada del sistema financiero mundial, antes de que se produzca una nueva crisis, incluyendo:

- **Una rápida implementación de reformas a las reglas y procedimientos, para reestructurar las instituciones financieras “demasiado grandes para quebrar”, por ejemplo mediante la separación de actividades bancarias de inversiones de alto riesgo de las operaciones de los bancos comerciales, reduciendo así la amenaza real e inmediata a las finanzas públicas;**
- **Controles más estrictos sobre la economía financiera sumergida, los fondos especulativos y los grupos de inversión privados;**
- **Traspaso obligatorio de todas las formas de negociación de derivados a intercambios organizados y restringir las estrategias de operaciones a corto plazo, incluyendo la prohibición de la venta corta al descubierto;**
- **Eliminación de los recursos comúnmente utilizados para eludir y evadir impuestos, incluyendo los precios de transferencia, el arbitraje fiscal y los paraísos fiscales y regulatorios;**
- **Restricción las bonificaciones y otros planes de remuneración irresponsable y excesiva del sector financiero;**
- **Regulación estricta de las agencias de calificación crediticia para poner fin a la actual situación de oligopolio y limitar los conflictos de intereses;**
- **Proteger a los consumidores de los préstamos predatorios y otras prácticas financieras abusivas e implicar plenamente al personal en los procesos de supervisión;**
- **Apoyar unos servicios financieros al servicio de la economía real, como bancos cooperativos, mutuas de seguros y servicios financieros públicos.**

34. Una tasa sobre las transacciones financieras (TTF), que varios países están adoptando de momento, contribuiría considerablemente a frenar las operaciones especulativas cortoplacistas, incluyendo las transacciones de alta frecuencia. Estudios técnicos del FMI han confirmado la viabilidad así como el potencial de generación de ingresos de la TTF. **En vista del creciente apoyo a nivel mundial para el establecimiento de una TTF para financiar programas de recuperación con empleo intensivo y los servicios públicos, además de alcanzar los objetivos de financiación del desarrollo y el clima, el FMI y el CEF debería brindar asistencia en la implementación coordinada a nivel internacional de una TTF en tantos países como sea posible.**

Las IFI y la gobernanza nacional y global

35. En la última década, tanto el FMI como el Banco Mundial evitaron reconocer los profundos problemas socioeconómicos y de gobernanza existentes en **Oriente Medio y el Norte de África**, centrándose en unos pocos indicadores macroeconómicos a expensas de datos sobre la distribución desigual de la riqueza, la pobreza, el

desempleo y la corrupción. Por ejemplo, a finales de 2010 el FMI seguía aplaudiendo la gestión macroeconómica de Túnez y sus reformas estructurales, pidiendo una mayor contención del gasto público en salarios y subsidios a los productos alimenticios y a los combustibles, pese a que los precios de los alimentos tendían a la alza.

36. Conforme países como Túnez y Egipto contraen nuevos acuerdos de préstamos con el FMI y el Banco Mundial, las IFI deben dejar claro qué cambios deberán realizar en sus enfoques y sus objetivos respecto a los retos del desarrollo en estos países y otros de la región. **Una total transparencia respecto a las negociaciones de los préstamos y la condicionalidad de los programas deberán figurar entre las características esenciales de las nuevas prácticas en la región. Lo que es más importante, los programas de las IFI han de basarse en las prioridades sociales identificadas por la población en esos países, incluyendo los trabajadores/as.** Según vayan emergiendo nuevas estructuras de gobernanza en los países de la región, los programas de las IFI deberían seguir, y no encabezar, los diálogos nacionales para el establecimiento de las estrategias de desarrollo. Las IFI deberían apoyar y fomentar una aportación de la sociedad civil en general, incluyendo las organizaciones de trabajadores/as, y defender la libertad de asociación y expresión como una condición básica indispensable para que esos diálogos resulten efectivos. Este enfoque será igualmente importante si las IFI deciden reconsiderar su colaboración con Birmania.

37. **Las estructuras de gestión de las IFI deben constituir un ejemplo para todos los países miembros respecto a su transparencia y rendición de cuentas, particularmente en relación con los procedimientos de designación de los directivos de dichas instituciones.** La Agrupación Global Unions apoya unos procedimientos abiertos y democráticos para escoger al mejor candidato para el puesto, en lugar de las prácticas tácitas y anticuadas que permiten que algunos poderes económicos monopolicen ciertos puestos desde la creación de las IFI.

38. **La Agrupación Global Unions también ha manifestado su apoyo a que se incremente la representación de los países en desarrollo y las economías emergentes en los órganos directivos tanto del FMI como del Banco Mundial.** El incremento marginal en el poder de voto para las economías emergentes en el FMI, pese a haber contado con el apoyo de la mayoría de los países miembros, todavía no ha sido totalmente ratificado y aplicado. Es necesario que entre en aplicación y venga seguido de incrementos adicionales, que beneficien en particular a los países en desarrollo, de manera que el grupo de economías en desarrollo y emergentes en las IFI obtengan al menos una representación paritaria respecto a los países con altos ingresos. Las IFI deberían además examinar el sistema de votación de mayoría doble, mediante el cual es necesario contar con una mayoría de los países votantes además de una mayoría de los votos emitidos para poder aprobar cualquier decisión en las reuniones de los consejos de dirección.

39. Por último, las IFI deberían participar de lleno en iniciativas globales destinadas a aumentar la coherencia entre las acciones de las organizaciones multilaterales, particularmente en relación con iniciativas de desarrollo. Esto ha de implicar su apoyo activo y su implicación para aplicar la Alianza de Busán para una Cooperación al Desarrollo Eficaz, adoptada en diciembre de 2011 por el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda.